

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 6 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana y 2'45 tarde.

De Palma á la Puebla: á las 3'15 (mixto), 8'10 mañana 2'45 y 4'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma y La Puebla á las 3'15 (mixto), 8 mañana y 5'5 tarde.

De La Puebla á Palma á las 4 (m.), 8'30 mañana y 5'30 t. De La Puebla á Manacor á las 4 (m.), 8'30 mañ. y 3'15 t.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Cristóbal, mártir.

El martirio de los siete santos hermanos, hijos de santa Felicitas, mártir, cuyos nombres son Juanuario, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal y Marcial, en Roma.

Las santas vírgenes Rufina y Secunda, hermanas, tambien en Roma.

Los santos mártires, Jannario, Marino, Nabor y Félix, en Africa, los cuales fueron degollados.

Los santos mártires Leoncio, Mauricio, Daniel, y sus compañeros, en Nicópolis de Armenia; los cuales fueron atormentados de diferentes maneras, en tiempo del emperador Licinio, siendo presidente Lisias; y finalmente arrojados á una hoguera consumaron el martirio.

Los santos mártires Bianor y Silvano, en Pisdia; los cuales, habiendo padecido crueles tormentos por el nombre de Jesucristo, finalmente fueron degollados.

San Apolonio, mártir, en Iconio; el cual puesto en una cruz consumó gloriosamente su martirio.

Santa Amelberga, vírgen, en Gante.

CULTOS.—Mañana martes.—En Santa Cruz concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis; á las diez tercia la misa mayor. A las cuatro y media de la tarde los actos de coro; y á las siete y media tendrá lugar el Triduo predicando el Padre Tiburcio Valero despues el ejercicio del Corazon de Jesus á toda orquesta las cinco visitas de desagravios y la reserva precedida de procesion y *Te-Deum*.

En Santa Fé se celebrará la fiesta consagrada á San Cristóbal, mártir, Patron del barrio de la Calatrava. A las diez se cantará la misa mayor con música, en cuyo ofertorio predicará el P. Luis Martin, de la Compañía de Jesus. Por la tarde á las cinco y media, despues de un rato de oracion, se cantará el Trisagio de los Serafines.

En Montesion á las siete de la mañana el ejercicio en honra del Beato Alonso Rodriguez.

CORTE DE MARÍA.— En San Miguel á la Vírgen de la Salud.

SECCION NACIONAL.

Consideramos tan interesante la carta que uno de los más distinguidos oradores sagrados de Barcelona ha dirigido á propósito, de los seguros, al Inspector de *La Prevision* Sr. Canaleta, que hemos creido deber nuestro publicarla en la conviccion de que sus atinadas observaciones y su buen ejemplo han de contribuir poderosamente á inclinar el ánimo de otras personas ilustradas á estudiar con detenimiento la importante cuestion de los seguros sobre la vida.

Dice así la carta:

Sr. D. José de Canaleta,

Inspector General de *La Prevision*.

Muy señor mio y buen amigo: cuando hace algun tiempo me habló V. acerca de *Los seguros sobre la vida*, oí con gusto sus completas esplicaciones, he leído despues los folletos escritos sobre esta materia que V. tuvo la amabilidad de proporcionarme; los he meditado con algun detenimiento, y aunque nada más ajeno á mis inclinaciones que el ocuparme de cuanto á los intereses materiales se refiera, puesto que V. desea conocer mi pobre opinion acerca de los *seguros sobre la vida*, voy á decirle con toda sinceridad y sin pretensiones de que sea acertada.

Ocupado esclusivamente en el desempeño de los deberes que el ministerio sacerdotal me impone, y en otras atenciones no ménos graves; de carácter, ademas, poco á propósito para cálculos, negocios y empresas de especulacion he mirado siempre, con

indiferencia ó compasion á todos cuantos llenos de afan corren en pos del oro y las riquezas, trabajando sin descanso para atesorar bienes unas veces á costa de mil privaciones y sacrificios, y otras sin vacilar para conseguirlo, en emplear los medios más viles y censurables, sacrificando entónces la dignidad y la honradez, únicos tesoros que el hombre debe conservar á toda costa.

Me compadecía igualmente de los *pródigos ó poco prudentes* que emplean su vida en derrochar grandes sumas, que debidamente empleadas podrían producir muy benéficos resultados, y en vivir entre el vicio y los placeres, siempre criminales, pero aun más reprobables, en quién nada hace, que ante Dios y ante los hombres pueda acreditarle de *sér racional*.

Esto supuesto, y volviendo á nuestro asunto, ya que alguno de los folletos demuestra perfectamente que los *seguros sobre la vida* nada tienen que sea censurable en sentido moral y religioso, habiendo sido aprobados y recomendados por varios Ilustrísimos Señores Obispos, nada puedo añadir, ni es necesario para considerarlos moralmente dignos de aplauso y aprobacion.

Otros folletos esplican muy bien cuánto en sentido económico conviene saber acerca de este asunto, en el que desde luego confieso mi incompetencia.

Pero entiendo yo, que ordinariamente no se piensa bien acerca de la importancia de los *seguros sobre la vida á prima fija*, ni de las condiciones que han de tener las Sociedades instituidas con este objeto.

La primera preocupacion es hija de la desconfianza. Se han experimentado tantos desengaños, que han sido causa desgraciadamente de que se derramen muchas lágrimas; se ha abusado tanto de la credulidad de los incautos é imprudentes que, al oír hablar ahora de *sociedades de seguros*, muchos queriendo evitar la imprudencia caen en la desconfianza y dicen ¡vaya! unos cuantos más que quieren hacerse ricos con el dinero de los incautos.

Ante todo, y con esto de este modo á los que así piensan, la desconfianza *no es prudencia*. Tanto se falta á esta virtud por exceso como por defecto, y si es imprudente, el que acomete una empresa, sin meditar antes muy bien en el modo, tiempo forma y medios de llevarla á cabo, tambien lo es, quién exagera las precauciones, y teme en todo encontrar peligros, riesgos y dificultades. Es cierto y debe decirse que muchas *Sociedades de seguros* se declararon en quiebra, y que algunas sólo se propusieron engañar y estafar. Pero debe decirse y saberse tambien, que *las primeras* atravesaron épocas y circunstancias muy extraordinarias y anómalas, viéndose legalmente obligados á emplear sus capitales en negocios que contra la voluntad de las mismas, y sin que pueda acusarse á sus Gerentes ó Directores de tener torcida intencion, causaron la pérdida del capital de los imponentes. En cuanto á las *segundas*... formadas y constituidas por personas faltas de moralidad y sobradas de ambicion, no podían dar otro resultado, que el que era consiguiente; disolverse el día en que habian realizado su negocio, ó en que les era imposible continuar explotando á los incautos, sin caer bajo la accion de la ley.

Por lo tanto, si se instituye una sociedad de seguros, que evite esos inconvenientes, no habrá motivo para desconfiar, ni para que los desengaños experimentados por los que fueron imponentes en ciertas sociedades de seguros, sean los que determinen nuestra conducta.

La otra preocupacion consiste en creer, que en poco tiempo y con el desembolso de pequeñas cuotas se puede alcanzar un capital crecido; y cuando las *sociedades de seguros sobre la vida*, que están bien organizadas y constituidas, les hacen comprender que su pensamiento es erróneo, dicen con desprecio *«para qué hacer imposiciones que dan tan poco resultado?»* Estos desde luego revelan su ambicion, mal moral de que muchos adolecen.

Las buenas sociedades de seguros sobre la vida no son para los desconfiados ni para los ambiciosos.

El imponente que á ellas acude ha de ser prudente, honrado y laborioso. Prudente, comprendiendo que una buena compañía de seguros sobre la vida no puede ocuparse en empresas arriesgadas, ni alcanzar ganancias fabulosas, pero esto precisamente es una garantía de que no corre riesgo alguno el capital que en ellas se impone. Honrado, para que al hacer la imposicion, comprenda que ademas de la bondad moral de su obra previsora y prudente, evita el peligro de malgastar ó perder sus ahorros ó intereses. Laborioso, en fin, para procurarse los recursos necesarios á la satisfaccion de sus deberes y obligaciones, incluyendo desde luego entre ellos el de la cuota por que ha hecho el seguro.

Siendo buenas y honradamente constituidas las Sociedades de Seguros, y prudentes, honrados y laboriosos los imponentes, los seguros sobre la vida moral, religiosa social é individualmente considerados pueden producir ventajas incalculables, y evitar males no pequeños.

La Sociedad anónima de seguros sobre la vida á prima fija *La Prevision*, reune, en mi juicio, todas las condiciones necesarias y bastantes para inspirar confianza y seguridad á cuantos quieran hacer alguna imposicion de seguros, segun las diversas combinaciones establecidas, y como he tenido ocasion de examinar todas prudente y concienzudamente estudiadas.

Dícese por algunos «pero las Juntas de Gobierno, los Directores y demas socios fundadores de esas compañías, algun interes ó ganancia tendrán en ello; y nadie creará que estos piensan en favorecer á los imponentes...» Es cierto. Las Sociedades de Seguros sobre la vida y sus fundadores buscan y tienen utilidad, ganancia é interes; todo esto buscan y tienen empleando y administrando el producto de las imposiciones, en negocios que dan muchos mejores resultados, que los que el imponente por sí sólo pudiera lograr. Con el sólo objeto de favorecer al prójimo se instituyen sociedades ó asociaciones no de *Seguros*, sino de *Caridad ó Beneficencia*.

Pero si al buscar las sociedades de seguros utilidad propia facilitan, procuran y alcanzan la de los imponentes; ¿quién de estos podrá censurar qué, una vez cumplidos los compromisos y contratos establecidos con ellos, las sociedades se apliquen lo que licitamente han adquirido y de justicia y derecho les corresponde? ¿Qué más puede exigir el imponente que la seguridad de que la Sociedad cumplirá el contrato, y de que él nunca puede ser víctima del engaño, ni de su capital penda del azar ó del acaso? Reflexiónese bien lo que es el seguro sobre la vida. Es un contrato entre la Sociedad y el imponente; contrato en el cual cada una de las partes adquiere derechos y contrae deberes; pero, y nótese bien esta particularidad, contrato en que muchas veces son favorecidas ambas partes contratantes y *nunca perjudicado el imponente*.

De este modo en ciertos y determinados casos, encuentra el *asegurado* medios, de otro modo difíciles de obtener, bastantes para hacer frente á las contrariedades que suelen ocurrir en la vida.

Entiendo tambien que las personas caritativas, pueden encontrar en los seguros sobre la vida facilidades, para satisfacer sus buenos deseos en favor de los pobres, de los Hospitales, Casas de asilo, etc..., y en asuntos de mucha importancia que no es preciso detallar...

Esta es, amigo mio, mi pobre opinion sobre el asunto, y al manifestarla á V. en estos mal perjeñados renglones, deseo á la vez darle una prueba de la conviccion que he adquirido de la bondad de esta institucion y de las ventajas morales y materiales que puede reportar, á cuyo efecto le ruego se pase por esta su casa con el objeto de formalizar la operacion de que hablamos, pues será honroso para mí contarme entre el número de los asegurados por la Sociedad *La Prevision*. Autorizo á V. para que haga de esta carta el uso que crea conveniente y con esta ocasion se repite suyo affmo. servidor y capellan q. s. m. b.

E. ALMONACID.

CORREO DE HOY.

EL CÓLERA.

Aunque por fortuna se han tomado medidas de precaucion para impedir que nuestro territorio sea castigado por la epidemia colérica, conviene, no obstante, que las autoridades eviten el menor descuido de parte de los funcionarios encargados de aplicar las leyes sanitarias.

El cólera no se ha estacionado como afirman las noticias procedentes de Inglaterra, sino que sigue su marcha progresiva, aunque lenta.

Toda la provincia egipcia de Chakich está invadida. En Damietta la mortalidad va en aumento, hasta el punto de que en un sólo día han fallecido 157 personas. En los alrededores de la ciudad hubo el mismo día 154 defunciones.

Un telegrama espedido desde Mansourah por el doctor Widkier, afirma que el azote se propaga por toda la region, hasta Port-Said.

Los delegados sanitarios franceses e ingles no han podido recorrer el territorio infestado, en donde las vías de comunicacion que no han sido cortadas están sumamente vigiladas.

Con referencia á informes de origen ingles dijose al principio que el cólera era esporádico; pero hoy se sabe de una manera cierta que es el morbo asiático, pues así lo ha hecho constar oficialmente Mr. Ardouin, inspector general del Consejo sanitario y cuarentenario.

El terror es tan grande en Alejandria, que la ciudad se despuebla. Escriben á un periódico francés diciendo que los habitantes huyen del cólera como el año último huyan de la matanza. La colonia europea es la que más prisa se da en abandonar la poblacion, y las familias acomodadas disponense á embarcarse en los buques que debían conducirlos á Marsella, á Nápoles ó á Trieste.

Un telegrama dirigido al *Figaro* afirma que en el Cairo han ocurrido dos casos de cólera. Esto ha inspirado serios temores, pues aun no se ha olvidado la epidemia de 1865, que causó, durante algun tiempo, cerca de 700 víctimas diarias en la capital de Egipto.

Tambien ha habido algunos casos en Tantab, Samanud y El-Arich.

En el informe recientemente emitido por una comision de médicos en Damietta, hácese constar que la poblacion es insalubre, que está atravesada por un canal de aguas de malas condiciones, de que se sirven los indigenas para el consumo; que los desperdicios de los animales se acumulan en el lago que la carne de reses enfermas que sirve de alimentacion á las clases pobres se vende á bajo precio en las calles de la ciudad, y que, sobre todo, se come mucho pescado seco y salado. El referido informe añade que los calores que precedieron á la aparicion de la epidemia, han sido verdaderamente excepcionales.

Hé aquí los últimos telegramas de la Agencia Fabra:

«Alejandria 5.—El cólera está estacionado en Damietta, pero aumenta en los puntos inmediatos.

Ayer ocurrieron 116 defunciones en Damietta, sies en Cherbino y 47 en Masourat, á pesar de ser esta una poblacion que no escede de 5,000 almas.

En Alejandria ha ocurrido otro caso sospechoso. Se han doblado los cordones sanitarios.

El consejo de Sanidad confia por este medio circunscribir la epidemia.

El total de muertos hasta ahora en Damietta y puntos inmediatos, asciende á 1,110.

Entre las víctimas apenas hay europeos.

Alejandria 5 (noche).—En vista del incremento que ha tomado el cólera en Mansourah y Samanoud los médicos más optimistas han reconocido que se trata de una verdadera epidemia.

Han muerto del cólera dos soldados que forman parte del cordón sanitario.

Este hecho ha llamado vivamente la atencion.»

Madrid 6 de Julio.

En el Consejo de ministros extraordinario celebrado anoche, los consejeros responsables adoptaron acuerdos de verdadero interes práctico. Se trató, en primer lugar, del anunciado debate, que, mientras es debate para los izquierdistas, los amigos del Sr. Martos le llaman modestísimamente interpelacion de política general. Dióse cuenta del aplazamiento que ayer á última hora propuso el Sr. Moret, á nombre de todas las minorías, hasta que se acabara la discusion de los presupuestos, y entrando en el exámen de las proposiciones de reforma constitucional, presentadas por los señores Moret y Nieto, se convino en que ambas fuesen examinadas detenidamente, y que se tomasen en consideracion, pero sin que esto implique, ni mucho menos, que el gobierno está dispuesto á aceptarlas. El criterio unánime fué el que adelanté á V. en mi

carta última: aceptar leyes complementarias inspiradas en el Código de 1869; huir de todo lo que signifique reforma ó modificacion constitucional.

La disparidad de criterios que respecto á este punto vitalísimo reina en el campo de la izquierda, donde hay quien desea el restablecimiento íntegro de la Constitucion del 69, y quien aceptaría hasta la de 1876 sin revision alguna, perjudica notablemente á esta agrupacion política. ¿Es posible, dicen los ministeriales, que una dificultad tan nimia como esa, impida á los izquierdistas volver á la casa paterna, donde hallarian de nuevo calor y amistad cariñosa? ¿Acaso los demócratas italianos no gobiernan con una carta otorgada, sin que para llevar á cabo sus patrióticos esfuerzos en pró de las libertades públicas, hayan pretendido reformarlas ni trastornarlas?

Nuestros simpáticos fusionistas no comprenden que, como ellos en la oposicion, exista todavía quien dude de la bondad del Código vigente; pero lo malo es que los escépticos de la izquierda y de la honestidad, no tienen visos de retractarse de sus errores, de donde resulta que nada puede impedir ya la batalla, pues hasta el mismo Sr. Martos, cansado de promesas, está dispuesto á intervenir personalmente en la cuestion.

Los posibilistas celebraron tambien anoche su anunciada reunion, para ponerse de acuerdo respecto al debate, y como se esparaba, acordaron que era preciso evitar en lo posible tomar parte en dicha discusion, pero que de no poder evitarlo, el Sr. Castelar espondría las razones que el partido posibilista tiene, para no contraer compromisos de ningun género con las agrupaciones monárquicas.

Hoy se ha bablado mucho de la confianza que parece tener el Sr. Sagasta en su victoria. Los ministeriales aseguran que pasará el debate, y que enseguida el gobierno cerrará el Parlamento, llegando tranquilamente á la tercera legislatura, sin dificultad ni tropiezo de importancia. Tambien los navarristas, que se presentan en estas circunstancias más batalladores que nunca, lanzan frases de reto á las oposiciones democráticas, y aseguran, que con ellos tiene de sobra el Sr. Sagasta para batir á cuantos enemigos se presenten.

La actitud del marques de Sardoal era sumamente discutida esta tarde; los íntimos del presidente la censuraban.

Veremos mañana cómo se expresan.—N.

PARTES TELEGRAFICAS.

Madrid 7.—Dice *El Progreso* que el debate político deslindará los campos y definirá las actitudes.

El Porvenir dice que la fusion es la prolongacion del canovismo.

El Imparcial que el duque de la Torre ha interpuesto su valimiento para que se vote sin dificultades la rebaja del 10 por 100 en los billetes de ferrocarriles.

La Integridad, que mantendrán el debate de los afanosos por obtener carteras, y lucharán las ambiciones personales mas que los ideales políticos.

El Globo, que la política cambia cada veinticuatro horas, por efecto de las evoluciones de los hombres públicos.

En la sesion celebrada esta mañana en el Congreso, el Sr. Carvajal ha llamado la atencion del gobierno sobre los atropellos cometidos por la Guardia civil en Andalucia, apaieando cruelmente á los presos.

El Sr. Villaverde ha denunciado abusos administrativos en Murcia.

El Sr. Bosch y Labrús insiste en censurar los planes del Sr. Camacho, y combate á este propósito la venta de los montes del Estado.

El Sr. Diz Romero combate el presupuesto de ingresos. Dice que se han convertido en directas las contribuciones indirectas.

Calculase que se cerrarán las Cortes para el 16 del corriente.

Se ha concedido licencia al general Serrano para viajar por Francia, Inglaterra y Bélgica.

El Sr. Botija ha presentado una enmienda para que la contribucion territorial no pague más del 16 por 100.

Hay gran marejada, efecto sin duda de haberse puesto de acuerdo los diputados andaluces y los antillanos respecto á la enmienda presentada por el señor Villanueva, relativa á los derechos que habian de pagar los azucareros.

Si el ministro de Hacienda que insiste en rechazarla, pudiera ser muy bien que quedase derrotado.

Conferencian los Sres. Sagasta, Cánovas, Navarro, Rodrigo, Carvajal, Silvela y otros ex-ministros sobre el mismo asunto.

Créese que el gobierno cederá en esta cuestion. S. M. el rey ha concedido un precioso reloj para que figure como una de las suertes de la rifa que se celebra en Valencia para allegar recursos con destino á la ereccion de la estatua ecuestre del rey don Jaime el Conquistador.

Ni los individuos de la familia de Orleans, ni los de la de Borbon, ni los de la de Parma han visitado al conde de Chambord.

Este último se cree que vivirá todavía algunos días.

En el Congreso el Sr. Candau pronuncia un largo discurso. Afirma que las cifras que figuran en los presupuestos son exageradas. Los impuestos sacrifican y arruinan á los contribuyentes. Dice que la contribucion territorial es absurda, prestándose á inmoralidades. Con este motivo acumula varios cargos á la administracion. Estudia el concepto de encabezamiento. Analiza el antagonismo que existe entre la administracion del Estado y la provincial. Elogia á la clase media diciendo deben basarse en ella los gobiernos y las instituciones fundamentales del país.

La proposicion presentada al Congreso por el señor Amorós y aceptada por el gobierno dice así:

«Se autoriza al gobierno para establecer la recaudacion del subsidio industrial y de comercio por medio de encabezamientos gremiales voluntarios, en las poblaciones en que sea posible plantear este sistema.»

Ha terminado la discusion del presupuesto en el Congreso. Inmediatamente comenzará en el Senado.

En el preámbulo del dictámen de la comision de presupuestos del Senado se consignará una protesta por el retraso con que llegan á aquel alto cuerpo colegislador.

Combatirán dichos presupuestos los Sres. Barzanallana, Ruiz Gomez y Merelo.

El ministro de Hacienda está indispuerto.

Ayer ocurrió un caso de cólera en Amberes.

Sigue el descenso de los valores públicos.

GACETILLA LOCAL.

LOURDES Y LLUCH.

El semanario *L' Ignorancia* viene en su último número á dar un eficaz apoyo al proyecto de Peregrinacion á Nuestra Señora de Lluch. Amen de un artículo de fondo firmado por *Mestre Lluch* (que sabemos nada tiene de comun con el antiguo *Mossen Lluch*), dedica á este renombrado Santuario y á otros muchos que ama y venera la piedad mallorquina, casi íntegras todas sus columnas. Agradecemos en lo mucho que vale el concurso de la sabia *Ignorancia*, y esperamos que sus razones en favor de nuestras veneradas imágenes, expresion verdadera de la opinion pública, contribuirán á aumentar el entusiasmo general por la proyectada peregrinacion, si es que sea aún susceptible de aumento.

En algunos puntos, sin embargo, nos permitirá el apreciable colega que nos manifestemos desacordes. Afirma el articulista que entre los peregrinos de Lourdes hay muchos que lo son *porque ahora está de moda* este Santuario.

Nosotros, con permiso del articulista, vemos algo en este movimiento cuasi universal hacia una ignorada y escondida gruta, que no es moda, sino cosa muy noble, muy grande, muy pura, muy digna de todo aplauso; vemos una orden del cielo que, expresada por los labios maternales de Maria, y transmitida por los sencillos y puros labios de una pastorcilla, ha resonado en las cuatro partes del mundo, y el mundo, ese mundo que se ha creído materializado é incrédulo, se ha estremecido á la voz del cielo que brota del fondo de una montaña, y ha corrido reverente á cumplirla.

Nota *L' Ignorancia* que, como no vienen los franceses á Lluch, tampoco hay razon para que vayamos nosotros á Lourdes. Existen realmente semejanzas notabilísimas entre estos dos Santuarios. Lluch y Lourdes están ambos entre gigantescas rocas, en comarcas deliciosísimas, escondidos en misteriosas cordilleras, rodeados de aires puros, frescos, perfumados. En Lluch, como en Lourdes, no es la eleccion del hombre, sino la voluntad del cielo, la que determina y consagra el trono de la Virgen; luces del cielo revelan al pastor Lluch el sitio en que existía la imagen veneranda, como luminosa y blanca vision señala á la pastora Bernardita la gruta en que había de ser venerada la imagen de Maria. Sin embargo, en Lluch Maria se descubre á la devocion del reino balear y se erige un trono inamovible entre sus pintorescas montañas; en Lourdes Maria llama á todos los pueblos y quiere ver alrededor de la gruta muchas, numerosas y frecuentes romerías. Ahí tiene el articulista la razon porque los baleares van á Lourdes, sin que los franceses vengán á Lluch.

Por otra parte, es inexacto considerar como cosas perfectamente distintas y, hasta cierto punto antitéticas, las dos peregrinaciones, cuando cabalmente la una ha nacido de la otra, y entrambas mutuamente se sostienen, se alientan y afervoran; y, lo que es más de notar, se sellan, se confirman y complementan. Porque van á Lourdes nuestros her-

manos, hemos pensado los que no tenemos tan envidiable dicha, en subir á Lluch, cumpliendo así, en lo posible, la voluntad expresa de Nuestra Madre, que es vernos á sus hijos agrupados en su Santuario. Y nuestros hermanos romeros, cabalmente porque habrán ido á Lourdes, subirán con nosotros á Lluch, á dar gracias á Maria, como el hijo fiel, restituído de largo viaje, se prosterna obsequioso ante el acatamiento de su Madre. Nosotros en Lluch haremos lo que nuestros hermanos en Lourdes, sellando y completando la consagración á María de todo el pueblo balear; y ellos en Lluch ratificarán y coronarán la obra gloriosa, iniciada en Lourdes. Las dos peregrinaciones son, pues, dos partes de un todo; nacidas de un mismo impulso, propagadas por un mismo sentimiento, realizadas con un mismo espíritu, forman por decirlo así, el anverso y reverso de una misma idéntica medalla, que expresa la misma imagen y simboliza la misma piedad.

Estamos enteramente acordes con el popular semanario en predicar la veneración y estima de nuestras milagrosas imágenes y de nuestros augustos santuarios, y en deplorar el descuido en que por muchos se tienen, y la culpable indiferencia con que por lo general se miran; pero creemos que no un patriotismo humano, más ó ménos provechoso, sino el sentimiento puro de la tradición venerada, de la fe inquebrantable, de la piedad sincera y profunda, tesoros inapreciables heredados de nuestros mayores y que parece guardar y defienden esos Santuarios para gloria y ventura de sus nietos, es lo que ha de determinar la rehabilitación saludable y necesaria de esos augustos alcázares de la religión y de la fe, que felizmente empieza, y que, á costa de todo sacrificio y á prueba de toda constancia, es preciso proseguir hasta llevarla á debido y venturoso complemento.

Tomamos del semanario *L' Ignorancia* el siguiente oportuno relato que hallamos en su interesante número del último sábado:

UN MILAGRO DE NTRA. SEÑORA DE LLUCH.

Vivía en Ibiza un matrimonio sin hijos, y, desengado los dos esposos de tener sucesión, prometieron visitar á Nuestra Señora de Lluch, si por su intercesión la alcanzaban.

Antes de un año tuvieron un niño; y, cuando lo vieron ya crecido, trataron de cumplir la promesa hecha á la Virgen.

Padre, madre é hijo tomaron pasaje para Mallorca en un laúd. En el viaje, descuidándose algún tanto los padres, el niño cayó al mar. Los marineros detuvieron inmediatamente el barco, y trataron de salvar al niño valiéndose de maromas; pero todo fué inútil: el niño no pareció. Cuál sería el pesar del padre y el profundo dolor de la madre, cualquiera puede suponerlo. Mas ésta, llena siempre de confianza y de fe en la Virgen, luégo que llegó á Palma, quiso asimismo cumplir por entero la promesa que había hecho, y partió con su marido Lluch.

Arrodillados ante la imagen de la Madre de Dios, derramaban amargas lágrimas, pensando en la desastrosa muerte de su hijo, cuando éste se les presenta risueño en el corredor de la iglesia antigua, y les dice que aquella Señora que veían en el altar, le había sostenido sobre las aguas y le había llevado á aquel sitio.

De este prodigioso suceso tiene origen la gran devoción que profesan los ibicencos á Nuestra Señora de Lluch.

Los peregrinos que han dado su nombre para la peregrinación á Nuestra Señora de Lluch ascienden en estos momentos á unos 60, entre los cuales hay cuarenta que ya han satisfecho su pasaje.

Lo sucedido con la peregrinación á Lourdes en que tantos han quedado sin poder satisfacer sus piadosos deseos, ha avivado la diligencia de los religiosos mallorquines, quienes se apresuran á tomar billete, persuadidos de que la Junta necesita saber con anterioridad el número de romeros para los cuales ha de preparar el tren y buscar carruajes y disponer comida.

En el Santuario ó en sus alrededores todos cabremos, pero en el tren, los carruajes y la parca mesa solos los que oportunamente se inscriban.

Entre los pueblos que ayer se asociaron á la peregrinación balear ofreciendo culto á Nuestra Señora de Lourdes y de que ya hemos dado noticia, debemos contar á la villa de Santanyí. A invitación del celoso señor Cura Párroco, los fieles, durante la misa de once, rezaron la coronita de las doce estrellas y la letanía de la Virgen terminando el acto con la estación al Santísimo.

Una prueba de la saludable influencia que la peregrinación á Lourdes ejerce despertando el aprecio y veneración á nuestros santuarios, es lo que ayer pudimos presenciar. En la falda del Cas-

tillo de Bellver existe, medio edificada, una capilla que debe perpetuar la memoria de la aparición de María Santísima al beato Alfonso Rodríguez; con motivo de lo que se ha hablado estos días de santuarios y apariciones de la Virgen, algunas personas piadosas han puesto los ojos en aquel sitio, poco ménos que abandonado, y ayer muchas familias de Palma, sin duda con ánimo de unirse á los peregrinos, visitaron la capilla en construcción; llevaron flores y ofrecieron plegarias á la pequeña imagen de María que allí existe, y hasta hubo quien depositó dinero sobre la roca del pié del antiguo monumento, por no hallar á mano cepillo ni depósito alguno donde ofrecer el donativo de su piedad.

Esto nos sugiere una idea: ¿no sería oportuno abrir una suscripción, módica pero numerosa, que permitiese la terminación de aquella capilla?

Todo puede esperarse de la piedad palmesana.

A continuación damos el parte de la feliz llegada de los peregrinos baleares á Lourdes. Este parte lo recibió su Excia. Ilma. el sábado á las diez y media de la noche. Dice así:

Lourdes 7 á las 3,50 t.

(Recibido el 7 á las 8,43 n.)

España.—Obispo Mallorca.—Llegados felizmente Lourdes. Ningun incidente desagradable.—Rullan.

En la iglesia de San Francisco se celebró ayer con gran magnificencia la fiesta dedicada al Sagrado Corazon de Jesus para dar complemento al devoto ejercicio que durante el mes de Junio le han tributado muchísimos fieles.

La Comunión fué concurridísima, y no podía ser de ménos atendido el crecido número de personas de ambos sexos que todos los días á las cinco de la mañana asistían al expresado ejercicio. En la misa mayor se cantó por un nutrido coro de voces la partitura del maestro Mercadante, y el orador sagrado P. Melchor Planas ocupó la cátedra del Espíritu Santo haciendo el panegirico de las excelencias del sagrado Corazon de Jesus, é inculcó á los oyentes la propagación del culto que nuestro Redentor mismo reveló á Sor Margarita Alacoque con que quería ser adorado de los hombres.

El magestuoso decorado del templo, la simétrica distribución de las luces y la elegante compostura de una multitud de hermosos ramos de perfumadas flores, expresaban de una manera elocuente el entusiasmo y veneración de las personas que han contribuido al realce con que se verificó tan solemnisima fiesta.

Lo que llamaba de una manera particular la atención eran varios emblemas de los corazones de Jesus y de Maria y profusión de coronas, todo esto compuesto de lozanas y fragantes flores, colocado en el altar mayor, intercolumnios y enverjados de las capillas.

La Asociación de Seglares Católicos verificó ayer su acostumbrada comunión mensual, y al anocheecer el P. Martin les dirigió una plática sobre el evangelio del día.

Dice nuestro colega *El Balear* del sábado: «En la sesión celebrada ayer por este Ayuntamiento, se concedieron dos meses de licencia para ausentarse á D. Alejandro Rosselló y otros dos al señor Marroig.

Por manera que la piramidal coalición tiene ya descartados temporalmente del Ayuntamiento á los Sres. Borrás, Lladó, Puig, Rosselló (D. Alejandro) y Marroig.

Esto ya es algo mas que el principio del fin.»

Del 16 al 22 de Abril ocurrieron en esta ciudad y en su término 36 nacimientos; 20 niños y 16 niñas. El número de defunciones se elevó á 33, causadas 1 por viruela, 3 por sarampion, 1 por tifus, 1 por infección, 1 por tisis, 15 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 1 por apoplejía, y 15 por otras enfermedades.

En dicho período hubo tres individuos de aumento en el censo de población.

En la tercera decena del mes de Mayo último el Juzgado Municipal del distrito de la Lonja registró 20 nacimientos (10 niñas y 10 niños), y 17 defunciones (9 hombres y 8 mujeres.)

Segun dice *El Diario* la Sala de justicia de la Audiencia ha condenado á José Clapes de Ibiza, acusado de parricidio, á dos años y cuatro meses de prisión correccional, considerando que el delito cometido constituye sólo una imprudencia temeraria.

Tres buques fondearon en nuestro puerto ayer: una corbeta inglesa, procedente de Sarvanach, con

cargamento de maderas; de Cette un laud con pipas vacías, y de Marsella una polacra goleta con trigo.

Llamamos la atención de nuestros amigos sobre la carta con que encabezamos el presente número. *La Prevision* encargada á la dirección de personas probas y sensatas, con exclusion absoluta de todo juego de bolsa, valores ó papel, ofrece á los que le favorezcan con su confianza ventajas positivas y, todo lo humanamente posible, seguras y garantidas.

En la velada musical que esta noche se verificará en el Parque de la muralla se tocarán las siguientes piezas:

- 1.ª Polka de tamborines.
- 2.ª Wals autrefois.
- 3.ª Pupurri de la ópera *I puritani*.
- 4.ª Preludio de la ópera *Faust*.
- 5.ª Polka de la *Mascota*.

El Colegio Médico Farmacéutico se reunirá en Junta General literaria mañana á las ocho de la noche para tratar de enfermedades reinantes.

Hoy, á las siete de la mañana, ha echado áncoras en su fondeadero el vapor correo *Union*, procedente de Valencia. Ha sido portador de la correspondencia 32 pasajeros y carga variada.

Segun telegrama de Cette, recibido por el ministro de la Gobernación, la Junta de Sanidad de aquel puerto ha puesto cuarentena á las procedencias de Egipto, Malta y Chipre.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 8 á las 11,45 m.

(Recibido el 8 á las 1,41 t.)

La Corte marchará á Granada la semana próxima. El viaje de S. M. el Rey á Valencia ha sido abandonado.

Los partes oficiales recibidos de Marruecos dicen que la salud es inmejorable.

Madrid 7 á las 12 t.

(Recibido el 7 á las 2,31 t.)

El Congreso ha terminado la discusión de los presupuestos.

Está asegurada la votación en el Senado.

El Sr. Duque de Orleans ha visitado hoy á Mr. Chambord.

Madrid 8 á las 7 n.

(Recibido el 8 á las 8 n.)

Recrudece el cólera en Egipto. Ayer ocurrieron 96 defunciones en Damietta, 48 en Mahsourah y una en Cairo. Ninguna en las estaciones del canal de Suez.

La *Gaceta* publica una circular á los gobernadores, recomendando la mayor vigilancia sobre las procedencias de los puntos en que haya la epidemia.

Madrid 8 á las 10,45 n.

(Recibido el 8 á las 11,10 n.)

El Rey, acompañado de los señores Martínez Campos, y Vega de Armijo irá á Paris y Alemania en Setiembre.

Treinta Senadores han llegado á Madrid para aprobar la rebaja de los billetes de ferro-carriles.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 4 por 100 interior contado	64'10
Id. id. fin corriente	64'15
4 p ^o amortizable	74'85
Empréstito de Cuba	94'20
Banco de España	292'00
Paris 4p ^o interior contado	62'56
Palma 4p ^o interior contado-Liquidacion	64'10
Barcelona 4p ^o interior contado	65'38
Coloniales	55'50
Nortes	107'00
Alicantes	96'00
Orenses	21'50
Londres	62'34
Francias	75'50

SECCION DE ANUNCIOS

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 8.

De Savannah en 42 días corbeta inglesa Edilk Comichad, de 899 ton., cap. A. M. Cachema, con 15 mar. y madera.

Dé Cette en 7 días laúd S. Francisco de 44 ton., patron Juan Garau, con 5 mar. y pipas vacías.

De Marsella en 7 días polacra goleta Juliana, de 115 toneladas, pat. Gabriel Riera, con 8 mar. y trigo.

ALGALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

El Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia en circular inserta en el *Boletín Oficial* número 2558 dice lo siguiente:

Gobierno de la provincia de las Baleares.—Circular.—«Habiéndose desarrollado en el predio *Bendinat* del distrito de Calviá una enfermedad canbuncosa en el ganado lanar, y siendo factible que la misma dolencia se hubiere presentado en otros puntos, haciendo esto ineficaces las medidas que, de acuerdo con la Junta provincial de Sanidad, he adoptado con referencia á las reses del indicado predio; prevengo á los Sres. Alcaldes, que obliguen bajo la más estrecha responsabilidad á los propietarios de animales atacados de alguna enfermedad contagiosa, sea de la naturaleza que fuere, y á los profesores de Veterinaria, á que les den parte sin demora de ello; haciendo publicar esta disposición, por los medios de costumbre, para que no se pueda alegar ignorancia; y me den inmediatamente parte de cuado sobre el particular ocurra, sin perjuicio de adoptar interinamente las medidas que juzgue mas convenientes. Palma 30 Junio de 1883.—El Gobernador, José Lois é Ibarra.»

Y en cumplimiento de lo dispuesto en la preinserta circular, se publica por medio del presente bando, para conocimiento de los Sres. propietarios de ganados profesores de Veterinaria, residentes en este distrito municipal, previéndoles que tan luego como tengan noticias de alguna invasión de enfermedad contagiosa en los ganados, se sirvan ponerlo en conocimiento de esta Alcaldía, para que pueda adoptar las medidas que considere necesarias, pues en caso contrario se les exigirá la consiguiente responsabilidad. Palma 6 Junio de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

COMPANÍA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y con arreglo al art. 39 de los Estatutos, se avisa á los Sres. Accionistas se sirvan hacer efectivo en la Caja de la Sociedad el 5.º diviendo pasivo de cinco por ciento, ó sean veinticinco pesetas por accion, desde el 20 al 30 de los corrientes.

Palma 4 Julio 1883.—El Administrador, José Rosich.

FOMENTO DE LA PINTURA Y ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo 30 de lotes el día 26 de Julio próximo á las doce del día en el local de la Exposición distribuyéndose la cantidad de 600 pesetas en los siguientes lotes.

1 lote de	200 pesetas.
1 » »	150 »
2 » » 100	200 »
1 » »	50 »
5 lotes	600 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 24 del dicho mes para ser incluidas en el inventario conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los señores socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 20 del mismo á las doce de la mañana.

Los señores socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de su lote hasta el día 12 de Agosto, pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la sociedad.

Palma 29 Junio de 1883.—El Presidente, Juan O' Neille. El secretario, Antonio Ribas.

La Junta Directiva encargada de construir en Inca un establecimiento de enseñanza, anuncia la subasta de las obras del cuerpo central del edificio, que tendrá lugar con arreglo á los planos y pliegos de condiciones que estarán de manifiesto desde hoy en Inca casa de D. José Alonso calle de San Bartolomé número 14; rematándose en dicha casa el día 12 de este mes, á las doce de su mañana.

Las proposiciones que deberán ser en pliego cerrado y conforme al adjunto modelo, se admitirán en la misma casa el día 12 desde las nueve á las doce de la mañana.

Inca 5 Julio de 1883.—P. O. de la Junta.—El secretario, Mateo Garau.

Modelo de proposición.

El que suscribe se compromete á realizar las obras del edificio-Colegio que se trata de levantar en Inca con sujeción á los planos y pliego de condiciones expuestos, al tipo de pesetas por metro cúbico de muros contenidos.

Fecha y firma

VENTA DE ALCOHOLES.

En la fábrica de destilación y refinación, establecida en Manacor, se hallan de venta alcoholes de vino de más de 40 grados.

Para precio y demás informes dirigirse á las oficinas de la Sociedad Agrícola Industrial y Comercial de Manacor en esta ciudad, ó en el despacho de la misma fábrica.

FOTOGRAFÍA

Calle del Conquistador antes Cuesta de Sto. Domingo.

El dueño de este establecimiento participa al público que ha reformado su gabinete con todos los adelantos conocidos hasta hoy día y á mas ha recibido una máquina con la cual se puede retratar cualquier criatura por inquieta que sea.—Horas de trabajo de nueve á cuatro.

Se trabaja todos los días aun que esté nublado.

OBRAS EN PROSA Y EN VERSO

DE

D. TOMAS AGUILÓ.

Se han publicado los tomos siguientes:
Tomo I: *A la sombra del ciprés.*—Cuentos y fantasías.—XXXII—327 páginas.
Tomo III: *Poesías en Mallorquin.*—VI—350 páginas.
Tomo IV: *Artículos religiosos.*—Jesucristo.—IV.—340 páginas.

En Prensa.

Tomo V: *Poesías religiosas.*
Tomo II: *Novelas.*

El deseo de variar las materias y la comodidad del autor que entiende en el arreglo de estos tomos, han aconsejado alterar el orden riguroso en su publicación.

Esta obra en papel superior y tipos elzevirianos, véndese en la *Librería de Propaganda Católica* (Fortuñy, 6) á 3 pesetas tomo; 250 para los suscritores á toda la obra.

LOS PELEGRINS DE MALLORCA

Á NOSTRA SENYORA DE LOURDES.

Himno de la Peregrinación Balear—Letra de D. J. Roselló y música de D. Juan Alberti Pbro —Se ha hecho una edición con la nota y se vende en la *Librería de Propaganda Católica* á 25 cént. de peseta, ejemplar.

También se hallan de venta al mismo precio las partituras compuestas por los Sres. Torres y Torrens.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA DOMICILIADA EN BARCELONA

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8

Capital social, 5.000,000 de Pesetas

JUNTA DE GOBIERNO.

Presidente.

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

Vice-Presidente.

Excmo. Sr. D. Isidoro Pons.

Vocales.

Sr. D. José Amell.

Excmo. Sr. Marques de Ciutadilla.

Sr. D. Pelayo de Camps, Marques de Camps.

Sr. D. Ramon de Siscar.

Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.

Sr. D. Eusebio Güell y Baigalupi.

Sr. Marques de Montoliu.

Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.

Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odon Ferrer.

Comision Directiva.

Sr. D. Fernando de Delás.

Sr. D. José Carreras Xuriach.

Sr. D. Roberto Roberty Suris.

Administrador.

Sr. D. Simon Ferrer y Ribas.

Representante en Palma.

Sres. Picornell, Hermanos.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos: seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interes.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun despues de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etc., etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

CÁBRIA.

Se vende una de hierro, en muy buen estado, y provista de doble engranaje, freno de palanca, etc., etc. Conviene á los maestros, constructores, destajistas de obras, dueños de fábricas, etc., pues su mecanismo perfeccionado permite levantar pesos de consideración con suma facilidad. Dará razon el maestro Buenaventura Barceló, calle de Felíu, núm. 37.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

Gran fábrica de tejidos de seda con oro y plata para ornamentos de iglesia, de Garin é hijos, de Valencia, premiados por S. S. Pío IX y con trece medallas en varias exposiciones nacionales y extranjeras.

Esta casa se dedica á la producción de todos objetos para el culto divino, siendo una especialidad sus casullas confeccionadas y para confeccionar, en donde las hay desde el ínfimo precio de 8 á 200 duros.

Para los pedidos y demás informes dirigirse á D. Manuel Riá, calle Santo Espíritu, núm. 50 1.º único representante en las Baleares y sucesor del Sr. Anaya.

VENTA.

A voluntad de sus dueños se vende una casa de bastante capacidad, con cinco portales, tres pisos, terrado y agua de pozo, capaz para cualquier industria, sita en frente al horno del Santo Cristo, esquina calle Pelaires y á la de Porfangos sin salida. Informarán calle Jaime II, número 81, Entresuelo.

ESTABLECIMIENTO DE PERFUMERÍA

DE

FRANCISCO CANALS

CALLE DE BROSSA NÚM. 10.

En este Establecimiento se ha recibido un grandioso y variado surtido de Abanicos desde el ínfimo precio de dos reales hasta 200 reales uno, procedentes de las principales fábricas del extranjero y de la Peninsula.

Abanicos de Viena de última novedad en riquísimos dibujos.

Abanicos de Valencia desde el más ordinario al más riquísimo de nácar.

Brossa 10, CANALS, Brossa 10.

OBRAS

DEL V. P. M. FR. LUIS DE GRANADA,

precedida de su vida escrita por el licenciado Luis de Muñoz con diferentes elogios que le han dado Santos Papas y Doctores de la Iglesia.

Consta de seis tomos en folio, impresos en papel de hilo y con buenos caracteres. Los pocos ejemplares que quedan de esta maguífica edición se venden al precio de 17 pesetas.

A LOS SEÑORES ECLESIÁSTICOS

JUAN AMORÓS

SOMBRERERO

Frente S. Miguel 56, Palma.

En este establecimiento se confeccionan con especial cuidado y con la mayor economía los sombreros para eclesiásticos de todas dignidades.

Esta clase de sombreros se ha perfeccionado como no lo estaba hasta el día, montándose las copas en una sola pieza, quedando suprimidas las costuras que tanto afectan y contribuyen á la pronta destrucción de los sombreros.

También se han perfeccionado con forros adherentes, que les dan mayor solidez y ligereza.

Se hacen reformas de todas clases.

Esta casa posee variedad de plantillas para cortar las alas de echuras que sin quitarle al sombrero su carácter eclesiástico, le den mayor comodidad para su uso.

A LOS FILARMÓNICOS.

ALMACEN DE MÚSICA DE PERELLO.

19, Union, 19.

Esta acreditada casa, ademas del gran repertorio que ya cuenta en toda clase de música, acaba de recibir todas las novedades últimamente publicadas, Españolas y extranjeras, como son las religiosas óperas entre ellas *Fra Diavolo*, Romanzas, etc.; los célebres baillables de la *Mascota* y otras muchas más; ofreciendo grandes rebajas sobre los precios marcados desde el 50 al 70 p.º.

Gran surtido de cuerdas Romanas y toda clase de accesorios para instrumentos.

Un magnífico surtido de Zócalos de todos colores para Pianos, pantallas y demas artículos para los mismos.

19, Union, 19.

AVISO.

En la acreditada tienda de Manuel Ravés, calle de Jaime II núm. 40, se han recibido Casullas y demas prendas para el culto.

Se confeccionan ternos, capas, albas, roquetes, mantos de Altar, vestidos y mantos para imágenes, paliós, pendones, capillas para Viático y toda clase de objetos pertenecientes al culto divino, todo desde lo más sencillo y económico hasta á lo más rico.

40, Jaime II, 40.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina núm. 52 hay un segundo piso para alquilar.

En la calle de la Cordelería núm. 57 hay un tercer piso para alquilar.—Informarán General Barceló 18.

En la calle de la Concepción núm. 112, hay un segundo piso con cinco dormitorios y demas dependencias y agua á grifo en la cocina.

También hay un almacén de mucha capacidad. En el primer insormarán.

EXTRAVÍO.—Anoche, entre ocho y media y nueve, se extravió un perro perdiguero *cá mè*, color chocolate, punta de la cola blanco, dos narices, de unos dos años. Se ruega á la persona que lo tenga en su poder se sirva avisarlo calle de Felíu núm. 6 y se le gratificará, siendo el que se busca.

TIP. CATÓLICA BALEAR.—FORTUNY 6.